

Número 17.- Sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día treinta de agosto del año dos mil diecinueve.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de Alcalde

D. Daniel Manrique de Lara Quirós  
D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico  
D<sup>a</sup> Esther Mercedes García Fuentes  
D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Concejales

D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Montes Delgado  
D<sup>a</sup> Laura Almisas Ramos  
D. Jesús López Verano  
D. José Antonio Medina Sánchez  
D<sup>a</sup> Nuria López Flores  
D. Juan José Marrufo Raffo  
D<sup>a</sup> Luisa Adela Fernández García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes  
D<sup>a</sup> Nazaret María Herrera Martín-Niño  
D. Óscar Curtido Naranjo  
D. José Alberto Izquierdo Rodríguez  
D<sup>a</sup> Macarena Lorente Anaya  
D. José Manuel Sánchez Guzmán  
D. Pedro Pablo Santamaría Curtido  
D. Gilberto Manuel Bernal Reyes  
D. Moisés Rodríguez Fénix

Interventor Accidental

D. Agustín Ramírez Domínguez

Secretario General

D. José Antonio Payá Orzaes

En la Villa de Rota, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, en el salón capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación sesión extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.



Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado.

A continuación, fue dado a conocer el asunto que figura en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL; BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2019, ASÍ COMO EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL MISMO EJERCICIO.**

Por el Sr. Secretario General se da a conocer el dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de agosto de 2019, al punto 2º, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Comisión Informativa General y Permanente, **POR MAYORÍA** de los miembros de la Comisión presentes, es decir, con el **VOTO A FAVOR (6,50) DEL SR. PRESIDENTE**, D. José Javier Ruiz Arana; de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, Dª Juana Mª Montes Delgado, D. Jesús López Verano, D. José Antonio Medina Sánchez y Dª Nuria López Flores; y del representante del **GRUPO MIXTO**, D. José Manuel Sánchez Guzmán **Y LA ABSTENCIÓN (4,50)** de las representantes del **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**, Dª Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dª Nazaret Herrera Martín-Niño y Dª Macarena Lorente Anaya; y de los representantes del **GRUPO MIXTO**, D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, D. Gilberto Bernal Reyes y D. Moisés Rodríguez Fénix; acuerda **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta del Sr. Alcalde, para la aprobación inicial del Presupuesto General; bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2019, así como el límite de gasto no financiero para el mismo ejercicio, debiendo elevarse al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación:

1º.- En cumplimiento del artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por esta Alcaldía se ha procedido a formar el presupuesto general del Ayuntamiento de Rota correspondiente al ejercicio económico 2019, sobre la base del siguiente presupuesto y de los estados de previsión que integran el presupuesto general.

- Presupuesto municipal de la Administración general del propio Ayuntamiento.



- Estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal:

- o Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA)
- o Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.

2º.- Los citados estados de previsión han sido propuestos inicialmente por los órganos competentes de las sociedades mercantiles municipales.

3º.- Vistos los anexos y documentación detallados en los artículos 165.1, 166.1 y 168.1 de la misma Ley, entre la que se incluye el informe económico-financiero nº 2019-1052 de fecha 26 de agosto de 2019 emitido por la Intervención; 112 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como demás documentación complementaria unida al expediente.

4º.- Vista la plantilla e informe emitido por el departamento de Personal y Recursos Humanos de 23 de agosto de 2019.

5º.- Visto el informe nº 2019-1060 emitido por la Intervención con fecha 26 de agosto de 2019 y sus anexos 1 al 10, sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, y la determinación del límite de gasto no financiero.

6º.- Visto el informe nº 2019-1061 emitido por la Intervención con fecha 26 de agosto de 2019 en relación con el Presupuesto General.

7º.- Visto el informe emitido por la Secretaría General con fecha 26 de agosto de 2019.

En su virtud, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019 que ha sido presentado, en el que se integran, junto al presupuesto municipal del Ayuntamiento por importe de 45.473.630,00 €, los estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal MODUS ROTA por 7.092.949,71 € y Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U., por 366.123,55 €, y que, una vez consolidados, asciende a 48.441.394,27 €.

**SEGUNDO.** Aprobar las bases de ejecución propuestas para el ejercicio 2019, que entrarán en vigor una vez se publique la aprobación definitiva del presupuesto general.

**TERCERO.** Aprobar la plantilla del personal, que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, eventuales y personal laboral.



**CUARTO.** Aprobar el límite del gasto no financiero para 2019 en la cantidad de 38.951.098,05 €.

**QUINTO.** A los efectos del artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las modificaciones de créditos efectuadas sobre el presupuesto prorrogado en la modalidad de transferencias de créditos se consideran incluidas en los créditos iniciales, debiendo anularse las mismas, salvo los expedientes números 3, 13, 16 y 23, que se entienden hechos sobre el presupuesto definitivo, al igual que el resto de modificaciones presupuestarias.

**SEXTO.** Exponer al público el presupuesto general y la plantilla, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, por término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Intervención municipal y en el Portal de la transparencia de este Ayuntamiento, y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Es cuanto tiene a bien exponer.

No obstante, el Pleno acordará lo que estime procedente.”

Inicia el debate el Sr. Manrique de Lara Quirós explicando que el documento que se trae hoy a aprobación es de vital importancia para el funcionamiento de cualquier Ayuntamiento, puesto que no en vano lo que traen es el presupuesto del 2019, que en definitiva lo que hace es establecer de forma expresa cuáles son esos ingresos y gastos de los que va a disponer el Consistorio para desarrollar las políticas durante este ejercicio. Por lo tanto, cualquier gobierno que sea un gobierno serio, evidentemente, lo que tiene que tener es un presupuesto anualmente, porque un gobierno sin presupuesto es un gobierno sin rumbo político de ningún tipo y un gobierno poco serio.

Expone que también han de destacar que este presupuesto lo han realizado a marcha forzada desde que se inició este nuevo mandato corporativo y esta nueva legislatura, elaborándose en un tiempo record, porque entendían que era necesario cuanto antes tener este texto, no queriendo arrogarse el mérito de haberlo realizado siendo el Delegado de Hacienda, pero sí que quiere reconocer el trabajo de los técnicos del área económica del Ayuntamiento que, una vez más, han demostrado su efectividad y su compromiso con esta institución.

Añade el Teniente de Alcalde Delegado de Haciendas y Fondos Europeos que se trata de un presupuesto que se hace en un año de especial significación, porque a nadie se le escapa que han vivido un año de elecciones



locales, lo que aconsejó al gobierno anterior que no aprobara un presupuesto a meses vista de que hubiera una convocatoria electoral, que condicionara las políticas que pudiera desarrollar el equipo que saliera electo en esos comicios, pero una vez terminado se han puesto en marcha para tenerlo cuanto antes, si bien, tales circunstancias han hecho que municipios cercanos a este hayan optado por tan siquiera hacer presupuesto este año, sin embargo el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento entendía que era importante por varias cuestiones: en primer lugar, porque les iba a permitir seguir ejecutando con normalidad los ciclos presupuestarios que han venido haciendo desde el año 2015, siendo este su cuarto año de gobierno y el quinto presupuesto que traen a aprobación; por otro lado, este presupuesto les va a dar viabilidad para el reconocimiento de obligaciones, de aquí a finales del ejercicio, que son importantes para que el Ayuntamiento no se pare, lo que les va a permitir también seguir con el compromiso que tenían con entidades y asociaciones que necesitan de la ayuda pública para poder desarrollar sus actividades sociales; y, lo más importante, les va a permitir también iniciar y continuar los expedientes de licitación que son importantes para poder desarrollar las inversiones que tienen en el mismo.

En definitiva, señala D. Daniel Manrique de Lara que con este presupuesto lo que quieren es que el Ayuntamiento no quede paralizado hasta 2020 y que se pueda empezar a ejecutar el programa político de este Equipo de Gobierno desde el minuto uno de la legislatura.

Entrando en el análisis del presupuesto, manifiesta que han de decir que es un presupuesto que cumple todos los parámetros que ha establecido el Ministerio de Hacienda y que es un presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, incluso se hace con un superávit no financiero de cerca de tres millones y medio de euros y cumple con el objetivo de deuda pública.

Asimismo se hace constar que en estos momentos tienen una operación de tesorería, una deuda a corto plazo de 5 millones de euros, que no está dispuesta, evidentemente, y tienen también operaciones de crédito a largo plazo que, a 31 de diciembre de este año, van a sumar un total de 27.900.000 euros aproximadamente, por lo tanto, en el préstamo a corto plazo están muy por debajo del 30% que marca el Ministerio, y con respecto a la deuda a largo plazo, afortunadamente, ya se están alejando de esa cifra de mira del 110% de los ingresos corrientes y, a falta de la liquidación definitiva del Presupuesto para ver los datos exactos, bien podrían estar ya, si no por debajo del 75%, si muy cerca de esa cifra, tratándose de un presupuesto que respeta tanto el techo de gasto como la regla de gasto, al no superar las cantidades establecidas en la misma.

Con respecto a la estructura del presupuesto, expone el Sr. Manrique de Lara Quirós que se trata de un presupuesto que sigue la estructura de la Orden Ministerial y, por tanto, tiene partidas de ingresos y partidas de gastos. En relación a las partidas de ingresos, destaca que se han



previsto teniendo en cuenta distintas bases y distintos criterios: los derechos liquidados en los últimos tres ejercicios; las listas cobratorias de determinados tributos que tiene Gestión Tributaria; las previsiones que realizan los distintos departamentos a la hora de establecer la evolución de su servicio; las liquidaciones reales que ya se han producido en el primer semestre de este año y el análisis financiero de los distintos conceptos que los componen, todo lo cual les da una previsión de ingresos de 45.473.630 euros que se desglosarían en todos los capítulos que contemplan las partidas de ingresos, a excepción del capítulo 9, que es el pasivo financiero que no pueden tener como consecuencia del nivel de endeudamiento que todavía tienen con las deudas que ahora mismo están abonando.

Refiere seguidamente que el capítulo 1, que es el capítulo de los impuestos directos, ascendería a 18.868.000 euros, en el que se incluyen cuatro de los cinco impuestos que forman parte de la tributación local, concretamente el IBI, el IAE, el Impuesto de vehículos de tracción mecánica y el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, lo que se conoce como Plusvalía.

En cuanto al capítulo 2, los impuestos indirectos, indica que lo han presupuestado en un 1.500.000 euros, aproximadamente, y ahí tienen el ICIO; el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras, que es un impuesto que va en alza, según los datos que ya tienen liquidado del primer semestre, como consecuencia de ese repunte, aunque todavía pequeño, de la actividad de la construcción.

En el capítulo 3, referente a tasas y otros ingresos, informa D. Daniel Manrique de Lara que tienen presupuestado 11.300.000 euros, distribuidos en las tres modalidades de tasas, tanto en la prestación del servicio como en la realización de actividades administrativas como en las tasas que tienen su razón de ser en el aprovechamiento especial o la ocupación del dominio público, incluyéndose, además, otro tipo de ingresos, como recargos, intereses de demora, sanciones, etc.

Continúa explicando que, en el capítulo 4, de transferencias corrientes, el importe es de 10.900.000 euros, aproximadamente, y básicamente se nutre de la aportación de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado lo que les abona, fundamentalmente, es la PIE, que son 6.706.953 euros este año, de los que están descontados ya los 220.000 euros que les retienen anualmente como consecuencia de los excesos de PIES cobradas en los años 2008 y 2009 y que el anterior Equipo de Gobierno no devolvió, sino que lo que hizo fue fraccionar una retención de la PIE durante los siguientes años y que terminaran en el año 2021. Asimismo señala que también hay otra transferencia de la Administración General del Estado de 922.000 euros en distintos conceptos, como por ejemplo en el transporte de autobuses, en los servicios sociales comunitarios, intereses para subsidiar préstamos de vivienda, la compensación de los beneficios por los colegios concertados y por



el IAE de las cooperativas y también el convenio de colaboración con el Ministerio para compensarles por el no cobro de los impuestos de vehículos de tracción mecánica dentro de la Base Naval.

Por otro lado expone que, con respecto a la Comunidad Autónoma, tienen la PATRICA, por un importe de 1.717.000 euros, y otras transferencias corrientes, como por ejemplo la ayuda a domicilio, el dinero que reciben para las escuelas infantiles, la subvención para mantener el centro de información a la mujer y las políticas de igualdad, que esperan no se vean mermadas con el nuevo sesgo ideológico del Gobierno de la Junta.

En cuanto al capítulo 5, de ingresos patrimoniales, informa el Sr. Manrique de Lara Quirós que han presupuestado 990.000 euros que básicamente se refieren a los arrendamientos de las fincas urbanas que tiene el Ayuntamiento, así como a los cánones de las distintas concesiones administrativas.

Respecto al capítulo 6, de enajenación de inversiones, indica que lo han establecido en 1.142.498 euros, teniendo aquí la venta que han realizado de parte del patrimonio municipal, concretamente de los garajes que tenían en distintas promociones, y un procedimiento de licitación que tienen ahora mismo abierto de venta de solares en el sector urbanístico del SUNP-R2, por importe de 1.020.000 euros, aproximadamente.

En el capítulo 7, de transferencias de capital, importa 586.000 euros, exponiendo el portavoz socialista que se refiere también a subvenciones que reciben tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, para ayudarles al pago de préstamos que se utilizaron para la construcción de viviendas públicas en régimen de alquiler.

En cuanto al capítulo 8, activos financieros, explica el Teniente de Alcalde que es la devolución de los anticipos de paga que normalmente se realizan a los empleados públicos, que ascienden a 29.500 euros.

Señala asimismo que no existe partida de ingresos en el capítulo 9, en tanto en cuanto no puedan concertar ningún tipo de préstamo para realizar inversiones y, por lo tanto, no tienen la capacidad de incorporar esa partida como ingresos.

Sigue exponiendo D. Daniel Manrique de Lara que, en el presupuesto de gastos el mayor capítulo se va en el capítulo 1, de personal, que son 20.500.000 euros aproximadamente, que ha sufrido un incremento con respecto al año anterior como consecuencia de la subida de las retribuciones un 2,5%, establecida por el Gobierno y que se han aplicado en este Ayuntamiento, así como consecuencia también de la aplicación del convenio colectivo al personal laboral indefinido e indefinido no fijo. Asimismo expone que han establecido en este capítulo una dotación importante para contratos temporales, como consecuencia de la necesidad de cubrir puestos



estructurales que ahora mismo no pueden hacerlo porque no tienen tasa de reposición suficiente, así como también se incluyen en este capítulo, además de las retribuciones, las cotizaciones a la seguridad social, tanto las que se devengan en este ejercicio como aquellas cotizaciones que han de estar pagando a la Seguridad Social como consecuencia de la deuda que tienen aplazada con ellos, que deriva de la época del Gobierno del Partido Popular de Felipe Benítez, que este año se pagarán 514.522 euros de esa deuda aplazada.

Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes, que importa la cantidad de 11.387.000 euros, que financian los servicios del día a día del Ayuntamiento, arrendamientos, servicios de profesionales, contratos con distintos proveedores, etc., etc.

El capítulo 3, de los gastos financieros, que son 530.000 euros y que hacen referencia a los intereses por esas operaciones de préstamo que tienen a largo plazo.

Expone también el Sr. Manrique de Lara que, en el capítulo 4 tienen las transferencias corrientes de más de cinco millones y medio de euros, con lo que van a establecer ayudas a distintas asociaciones y entidades, tanto nominativas como en régimen de concurrencia competitiva; la aportación a los grupos municipales; las aportaciones que realizan a la empresa municipal MODUS, como consecuencia de la prestación de los servicios que viene haciendo al Ayuntamiento; la subvención con la Entidad Urbanística de Conservación de Costa Ballena, que deriva del convenio que suscribieran en el año 2015, para ayudar con los gastos de mantenimiento de ese complejo tan importante a nivel turístico; y, lo más importante, la dotación que tienen para las ayudas sociales, que la mantienen en el mismo importe que en años anteriores, en más de 380.000 euros; con lo cual, sigue siendo un presupuesto basado fundamentalmente en ayudar a las personas que tengan una necesidad, para poder sufragar sus necesidades del día a día.

En el capítulo 5, destinado al fondo de contingencia, informa que han reservado medio millón de euros, que es el 1% de los gastos no financieros, para cualquier imprevisto, tratándose de una cantidad de la que no se va a disponer, salvo que fuera una circunstancia excepcional y no tuvieran más remedio que hacer uso de este dinero.

Manifiesta igualmente que, respecto al capítulo 6, inversiones reales, han establecido una dotación de 2.800.000 euros, aparte de otras modificaciones presupuestarias que han estado realizando durante el ejercicio que no están incorporadas en el presupuesto, que también les ha ayudado, a través de incorporación de crédito o a través de incorporación de remanente de crédito, a financiar distintas inversiones, que en la siguiente intervención se referirá a alguna de ellas.

Prosigue D. Daniel Manrique de Lara diciendo que el capítulo 7, de transferencias de capital, de 475.000 euros, en el que también se hacen





aportaciones a MODUS para inversiones y a otras entidades a las que pertenecen, como por ejemplo el Consorcio Metropolitano de Transportes o la Mancomunidad de la Bahía, así como las subvenciones e inversiones a determinadas entidades, como por ejemplo a la Asociación Sahara Libre, para la construcción del centro sanitario que está haciendo en los suelos de los refugiados, a la Asociación de la Banda de Música Maestro Enrique Galán, para la compra de instrumentos musicales y también el convenio suscrito con el Obispado para la conservación del patrimonio histórico artístico, además de las subvenciones del área de fomento para inversiones.

En cuanto al activo financiero, expone el portavoz del Grupo Municipal Socialista, que tienen los pagos que se hacen a los funcionarios como consecuencia de los anticipos de nómina, que también lo tienen en la parte de ingresos, por lo tanto, está neutralizado.

Por último, señala que el capítulo 9, de pasivo financiero, son las deudas que tienen que pagar a los bancos, habiendo establecido cuáles son las amortizaciones que tienen que realizar en este ejercicio 2019, que ascienden a 3.431.715,29.

Concluye su intervención diciendo que se trata de un presupuesto que han elaborado para atender a todos aquellos gastos que son necesarios, donde tienen el cumplimiento de todos los parámetros de Hacienda y un presupuesto que les va a permitir seguir con esa normalidad presupuestaria que implantaran en el año 2015 y también tener liquidaciones ajustadas a cada ejercicio real.

El Sr. Alcalde informa que se ha planteado una intervención inicial de quince minutos para cada grupo, entendiendo que el Grupo Mixto lo distribuirá entre los cuatro de la mejor forma posible, comenzando con el representante de Izquierda Unida, Sr. Pedro Pablo Santamaría.

El Sr. Santamaría Curtido, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), toma la palabra manifestando que han hecho un análisis de este presupuesto, que si bien, como ha dicho el Delegado de Hacienda, en primer lugar les toca felicitar a los técnicos por el trabajo realizado; y, en segundo lugar, ese gobierno serio con el que empezaba su presentación el Delegado, les parece que ha pecado en este presupuesto de cierto optimismo excesivo y también de entender, como un mero trámite, a prisa y corriendo para salir del paso, este presupuesto que hoy aquí analizan.

Expone que si a Izquierda Unida le parece que ha habido improvisación y un optimismo excesivo es porque en el mismo informe económico-financiero, realizado por Intervención, pueden entresacar algunas líneas que indican esta tramitación a prisa, corriendo y de excesivo optimismo, dando lectura a algunas líneas entresacadas de ese informe económico-



financiero que para la ciudadanía es un anexo más que se incluye, donde se realiza un análisis cualitativo de cada una de las partidas, tanto de gastos como de ingresos.

Así refiere el Sr. Santamaría Curtido que, con respecto a los ingresos, va a entresacar cuatro ejemplos del informe; en la página 3, en el apartado 1.5, en relación al Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, a una previsión de 2.245.000 euros, más de un millón con respecto al 2018, dice el informe “esta previsión supera tanto la previsión del Departamento de Gestión Tributaria como la media de las cantidades reconocidas en los últimos tres ejercicios”, lo que les traslada una idea de un presupuesto, para empezar, inflado; en la página 3, apartado 1.6, en relación a los Impuestos de Actividades Económicas, con un importe de 442.000 euros, dice el informe “no obstante, esta cantidad es superior a la media obtenida por los derechos reconocidos netos de los tres últimos ejercicios”, por lo que de nuevo la estimación al alza que les parece excesiva; en la página 4, en el apartado 3.1, en relación a la tasa de recogida de basura, que supone un incremento con respecto al 2018 de más 400.000 euros, dice el informe “junto al importe de la primera lista cobratoria semestral y el rendimiento de los siete primeros meses de este año, se ha considerado además una previsión de alta como consecuencia del trabajo de revisión del padrón, aunque no consta información con datos que lo valoren”, por tanto, otra vez estimación al alza y esta vez sin contrastación de datos; en la página 5 del informe, en el concepto 321, licencias urbanísticas, que supera más de 200.000 euros el presupuesto de 2018, dice el informe “la previsión que ha sido realizada es superior a la media de los tres últimos ejercicios, sin que se haya informado al respecto por la Oficina de Urbanismo”, por lo tanto, una falta de comunicación y de rigor en el presupuesto, según aparece en el informe de Intervención.

Asimismo, expone que, con respecto a una de las partidas de venta de solares que ha comentado el Delegado de Hacienda, por enajenación de inversiones reales, se ha incluido un ingreso por valor de 1.020.879,85 euros, a Izquierda Unida le ha llamado la atención que, consultando las actas de Junta de Gobierno, ha habido una modificación de ese precio, concretamente en la Junta de Gobierno de 19 de julio aparecía esa venta de solares por más de 2.000.000 de euros, y en la Junta de Gobierno de 2 de agosto se modifica a 1.000.000 de euros, no sabiendo las causas, puesto que no quedan claras en el acta y además ese aumento también les parece excesivo porque, a falta de cuatro meses, y tomando el mismo argumento que el Partido Socialista utilizó para los presupuestos de la Junta de Andalucía, aunque se haya iniciado la tramitación, con todo el proceso burocrático que supone esta venta de solares, también les parece excesivamente optimista.

Por último, con respecto a los gastos, refiere el Concejal D. Pedro Pablo Santamaría que, tal como expusiera en la Comisión Informativa, no les satisface este presupuesto, sobre todo en las partidas destinadas a los presupuestos participativos, cabiendo recordar que el presupuesto del 2018 se



aprobó un 6 de agosto, en comparativa veinticuatro días antes del que hoy traen aquí, y dio tiempo a hacer e incluir en las inversiones los 130.000 euros de los presupuestos participativos del 2018, sin embargo los presupuestos participativos del 2019 no se incluyen en este presupuesto, lo que no solo les choca un poco, sino que, además, se han considerado solo dos inversiones de las que fueron más votadas en el 2018 por los casi 1.000 vecinos que participaron en los presupuestos participativos de 2018 para este 2019, quedando fuera de estas inversiones 110.000 euros, que en ese exceso de optimismo que este presupuesto demuestra también podían haberse incluido, cuando el compromiso en los presupuestos participativos era que de la cantidad de 130.000 se iban a repartir por orden de las más votadas, incluyéndose las dos inversiones más votadas, pero faltan por incluir las siguientes, concretamente la número 3 que fue un sendero peatonal desde la estación de autobuses, como apéndice de la vía verde; la número 4, un alumbrado comunitario solar, como ahorro energético en el municipio; la número 5, que fue la restauración del viejo faro de Rota; la número 6, las instalaciones de calistenia para deportes en los parques; la número 7, cambiar el vallado del paseo marítimo del Chorrillo; y la número 8, el programa municipal de huertos comunitarios, todo lo cual queda en el limbo económico cuando la partida presupuestaria de 110.000 euros en el 2018 si se estableció.

El Sr. Alcalde le recuerda que ha consumido siete minutos.

Pregunta el Concejal D. Moisés Rodríguez, del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos) si esos siete minutos son los que les quedan para los tres, respondiendo el Sr. Alcalde que son quince minutos entre cuatro.

De nuevo interviene el Sr. Rodríguez Fénix manifestando que pensaban que eran quince minutos para cada uno, teniendo en cuenta la situación especial del Pleno, contestando el Sr. Alcalde que saben perfectamente la flexibilidad que se viene aplicando con respecto al Reglamento actual, pero que a su entender quince minutos para cada uno sería excesivo.

Con respecto al punto, manifiesta el Concejal D. Moisés Rodríguez que no entienden cómo se jacta el portavoz del Grupo Socialista de decir que traen los presupuestos ahora y que lo están aprobando año a año, cuando en teoría ya van con un año de retraso, puesto que tenían que haber empezado los trámites de este presupuesto el año pasado a estas alturas más o menos, además que, teniendo en cuenta que ya se hizo una aprobación de las ordenanzas fiscales el 31 de octubre del año pasado, ven como son unos presupuestos que llegan muy tarde, al igual que el año anterior también, y además siguen haciendo unos presupuestos que son poco legibles para la ciudadanía, cuando se han aprobado incluso propuestas para hacerlo mucho más sencillo y visual para la gente y para que pudieran participar, sin embargo ven como se está terminando con toda la participación en los presupuestos y, más teniendo en cuenta que había una partida destinada a presupuestos



participativos, que ni están ni se les espera, que era la única partida presupuestaria destinada verdaderamente para que participara la gente y para que la gente pudiera decir en qué gastárselo, por lo que ya verán cómo evoluciona la Delegación de Participación Ciudadana en esta legislatura.

Continúa diciendo que destacar el Impuesto sobre el Valor; la Plusvalía, que se aumenta en cerca de un millón de euros; el servicio de recogida de basuras, temiendo el argumento que ha dicho el compañero D. Pedro Pablo Santamaría; el Impuesto sobre construcciones e instalaciones; las licencias de apertura; y una que ha llamado mucho la atención, las multas por infracciones de la Ordenanza de Circulación con el multacar, invitando a que pregunten a ver qué le dicen la gente de Rota.

Asimismo, refiere que en su opinión ve que son muy ambiciosas las partidas y también teniendo en cuenta las partidas de los recargos, tanto ejecutivos como de apremio o los intereses de demora.

De igual modo, dice llamarle la atención la venta de un solar municipal, valorado ahora en más de un millón de euros, no sabiendo si realmente era necesaria esa venta.

Como conclusión a esos ingresos, manifiesta D. Moisés Rodríguez que, aparte de que los gastos de personal representan más del 50% de los gastos, ven como están volviendo a repetir en la parte de los ingresos el modelo de ciudad de hace unos años, de burbuja inmobiliaria, entendiéndose que llegará el momento en el que en Rota haya una vivienda por habitante y eso lo va a conseguir el Equipo de Gobierno, pidiendo que valoren si es positivo o no para Rota que haya una vivienda por habitante.

Sobre la parte de los gastos del Ayuntamiento, expone el Concejal Sr. Rodríguez Fénix que, si bien hay una reducción en el estado de gastos de, aproximadamente, 1.400.000 euros, la entrada en vigor de los nuevos convenios, sobre todo, ha supuesto también un incremento de más de un millón de euros de gastos de personal, resaltando también de manera positiva la fuerte reducción en los gastos financieros de unos 600.000 euros, gracias en parte a los años de carencia conseguidos para el pago de los otros préstamos.

Destaca que para compensar que los gastos se reducen en 1.400.000 euros y los gastos de personal aumentan en 1.500.000, se hace reduciendo el capítulo de inversiones en más de 1.750.000 euros, aparte de inversiones, de las que unas son más acertadas y otras menos acertadas y otras inversiones que ni están ni se las espera, además que la mayoría van destinadas a proyectos y actuaciones de reposición, sin apreciar en ningún momento proyecto de modelo de ciudad alguna.



Por último, indica que las grandes cuestiones para el 2020, si se aprobarán antes del 31 de diciembre de este año e implicarán, como preguntaran en Comisión Informativa, una modificación del Plan de Ajuste.

A continuación, interviene el Concejal del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), D. Gilberto M. Bernal Reyes, quien expone que tenía dividida su intervención en tres apartados: gastos, ingresos y sentido de su posicionamiento, pero intentará reducir lo máximo posible.

En primer lugar, en cuanto al capítulo de gastos destaca el gasto de personal que, a pesar de reducirse el presupuesto en general en comparación al ejercicio 2018, el gasto de personal asciende además en más de 1.500.000 euros, un 8% más que en el ejercicio 2018, por lo que solo en este capítulo supone casi la mitad del presupuesto total, debiéndose, entre otras circunstancias, como ya se ha comentado, al aumento del salario mínimo, pero también principalmente al aumento de contratación de personal laboral temporal.

Con respecto al capítulo 4, de gastos de cuentas corrientes, subvenciones nominativas sin contraprestación y otras concurrencias competitivas sin definir, señala que, en los casos de transferencias corrientes y subvenciones nominativas a asociaciones y colectivos, ven una desproporcionalidad en la repartición, siendo evidente cuando casi de las cuarenta subvenciones nominativas a colectivos, asociaciones, AMPAS, etc, solo con cuatro o cinco subvenciones entre la Entidad Urbanística de Costa Ballena y los clubs deportivos y la banda de música engloban la mayoría de las cuantías, pero además en el apartado de familia, instituciones sin ánimo de lucro, las cuantías se mantienen casi intactas, comparándolas con el ejercicio anterior, y las que corresponden con los apartados de ayudas económicas y familias de atenciones benéficas y las empresas de emergencia sociales, se mantienen intactas y congeladas.

Siguiendo con los gastos, señala que en el capítulo 9, pasivo financiero, la partida económica para restar la deuda financiera desciende en 200.000 euros en este presupuesto, en comparativa con el año anterior, ya que el año pasado se ingresa 3.600.000 euros y este año 3.400.000 euros, porque como hay menos cuantía que presupuestar se ingresa menos a la deuda.

Resumiendo, expone D. Gilberto M. Bernal que, actualmente, continúan arrastrando una deuda financiera de 23 millones de euros, para una ciudad como Rota.

En cuanto al apartado de ingresos y yendo directamente a los impuestos indirectos, IBI, vehículos, plusvalía, impuestos de sociedades económicas, el IAE, destaca el Sr. Bernal Reyes que sigue subiendo la



recaudación en estos impuestos, concretamente, entre los dos últimos ejercicios, casi un 3%.

En el capítulo 2, Impuestos indirectos, construcciones, instalaciones y obras, ICIO, manifiesta que para Ciudadanos este valor constituye un termómetro en la economía, por lo que verían positivo su ascenso por la mejora de la economía urbanística, pero, a la vez, también ven que se castiga a la economía real con esta presión fiscal en impuestos indirectos, puesto que si el año pasado se presupuestó una recaudación de algo más de 800.000 euros, este año se recaudará por los impuestos indirectos casi el doble de esta cifra, por lo que, si la tendencia siguiera al alza, en los próximos ejercicios se debería de replantear medidas en este capítulo, con la intencionalidad de bajar la presión fiscal a los ciudadanos y a las empresas.

Respecto al sentido de su voto, a groso modo e intentando ser lo más breve posible, manifiesta el Concejal D. Gilberto M. Bernal que si el presupuesto general se reduce, en comparación al ejercicio anterior, en un millón y medio de euros y el gasto de personal en este presupuesto asciende a un millón de euros, son tres millones de diferencia en negativo en este presupuesto, en comparación con el ejercicio anterior, de los que 500.000 euros irían a parar al suministro de luz, a causa de un problema con las facturas en el 2018, previsiblemente subsanado ya en este ejercicio, en el capítulo 2; y otros 500.000 euros, divididos en otras partidas y capítulos, con lo cual, de los tres millones, quedan dos millones en negativo para reubicar, viendo que la partida en la que se reducen los dos millones es en inversiones reales, resumiendo que el presupuesto es de inferior cuantía que el ejercicio anterior, la comparativa con el año pasado en multas y en otras sanciones y los ingresos en tasas por ocupación de las vías públicas con terrazas también están multiplicadas por cinco y las inversiones reales se reducen en aproximadamente dos millones.

Por todo ello, ven que se trata de un presupuesto poco ambicioso y proteccionista, que el poder adquisitivo se está centrando y cerrando en la administración y en la institución en sí y en las empresas municipales, con un aumento de contrataciones de personal municipal principalmente, en reprimenda de las inversiones reales, que donde realmente desde Ciudadanos creen que las inversiones generarían riquezas y empleo en cualquier localidad.

Finalmente expone que por traer estos presupuestos con nueve meses con retraso, el nulo margen de actuación que han tenido en este presupuesto, puesto que se lo presentaron para su estudio hace tan solo siete días, que debido a la fecha en la que se encuentra, en septiembre ya, debiera estar ejecutado un 70% de este presupuesto, sin apenas margen de actuación tampoco, puesto que esta legislatura comenzó a mediados del mes de junio, por todo ello, y a sabiendas que con la mayoría absoluta del Equipo de Gobierno estos presupuestos hoy serán aprobadas, no sin antes recalcar a los señores del Partido Socialista que en los próximos meses presuponen que se



elaborarán los presupuestos de 2020, en tiempo y forma, y a diferencia de estos presupuestos que hoy traen aquí, esperando que marquen la diferencia y sean leales con la oposición, legítimamente representada en este consistorio, y les tengan presentes y en cuenta para elaborar unos presupuestos más representativos y consensuados con todas las fuerzas políticas, para que políticamente reflejen la pluralidad de la ciudadanía roteña.

Concluye su intervención diciendo que espera que comprendan este posicionamiento, no como un rechazo o confrontación, sino como una crítica constructiva para la elaboración de los siguientes y futuros presupuestos, que es la intención desde Ciudadanos, y así han transmitido en varias ocasiones que quieren hacer una política útil.

El Sr. Alcalde le recuerda que lleva ya siete minutos de intervención.

D. Gilberto M. Bernal expone que su partido quiere hacer una política útil, pero son conscientes que con la mayoría absoluta del Equipo de Gobierno es suficiente para sacar estos presupuestos y cualquier presupuesto por pésimo que sea, pero en este caso han sentido una deslealtad hacia la oposición, que también está legítimamente representada en este consistorio, y así lo hace llegar humildemente con el propósito que en el 2020, al menos, Rota cuente con unos presupuestos ricos en contenido y consensuados por todas las fuerzas políticas.

A continuación, interviene el Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox), D. José Manuel Sánchez, quien expone que este presupuesto es un presupuesto ya ejecutado casi en su totalidad, según les dijeron en la Comisión Informativa, y es un presupuesto del Partido Socialista e Izquierda Unida, ya que antes de las elecciones gobernaban los dos partidos.

Refiere que aunque el tiempo que les han dado para poder estudiar detenidamente el presupuesto ha sido ínfimo, es de entender que por burocracia era importante traerlo hoy aquí, sin embargo destaca que uno de sus objetivos es poder participar con parte de lo que llevaban en su programa electoral y las medidas que creen importantes para Rota, si bien como no ha podido ser en este presupuesto por lo ya referido anteriormente, esperando que para el próximo presupuesto, por lo menos, les den la opción para poder incluir alguna propuesta.

Expone el Sr. Sánchez Guzmán que va a votar en contra del presupuesto, pero no van a entrar en aspectos técnicos, porque no les ha dado tiempo de valorarlos, aunque es cierto que hay cinco puntos fundamentales, que no entienden como partido socialista no los ha tenido en cuenta, concretamente que hay mucho gasto en publicidad y propaganda de



las diferentes Delegaciones, casi 207.000 euros; en deporte hay una previsión de ingresos, de los que pagan por alquilar el pabellón, de unos 14.000 euros, que es una cantidad irrisoria de ingresos, refiriendo que en su programa electoral llevaban que para los menores de edad el deporte fuera gratis, porque no entiende como al Club Deportivo Rota y a la U.D. Roteña se les da 35.000 euros o a la EFI 8.000 euros, cuando son clubes que en verdad tampoco aportan mucho a lo que es la vida en Rota, porque no son como otras asociaciones como por ejemplo, la Asociación El Camaleón, o a la del cáncer, por ello, entienden que dado que una cantidad irrisoria el deporte puede ser gratis en Rota.

Por otro lado, opina que hay que apoyar al sistema educativo y a los jóvenes, y las AMPAS hacen un buen trabajo, de forma voluntaria, esforzándose mucho, el dinero que cogen lo invierten en el colegio en material, en comprar pizarras electrónicas, en colaborar con el colegio para que la educación vaya mejor y las AMPAS cogen 3.000 o 4.000 euros de subvención, por ello se pregunta por qué esas diferencias entre el Club Deportivo Rota, de 35.000 euros anuales, con las AMPAS, que sumando todas las AMPAS de todos los colegios no llegan a esa cantidad, opinando que es algo que habría que mirar para el próximo presupuesto y así lo propondrán, que se revisen las subvenciones a las entidades y las subvenciones a los partidos políticos, porque que los partidos políticos tengan en subvenciones 76.000 euros este año en el Presupuesto, cuando hay otras partidas, como por ejemplo el fútbol sala femenino, que se le da 1.300 euros, o la gimnasia rítmica 1.400 euros, demostrando que no se incentiva estos deportes para que haya.

Por tanto, señala que son cuatro o cinco temas que, sin entrar en la burocracia de un presupuesto, porque es algo que ha de estar preparado y estudiarse bien, sin embargo mirando las cantidades a grosso modo se ve que hay que tocarlas y, aunque es antipopular lo que está diciendo sobre Rota y Roteña, que viene ya de tiempo, porque recuerda que en tiempos de Lorenzo, cuando venían tres les decía que hicieran una asociación y les daba un local y una subvención, y tiraba la red en todo el pueblo, con el objeto de tener todas las asociaciones bajo su mando, para que después, en unas elecciones, ser favorecido, por ello opina que el Alcalde debería de hacer otra cosa, dependiendo de si aporta o no a la sociedad y al pueblo.

Reitera que van a votar en contra por esos cinco pilares, entre otros la educación y el deporte, pidiendo que si hacen modificación de alguna partida que miren lo de la vía verde, que van muchos ciclistas por allí.

Por último, agradece tanto a los técnicos como al Equipo de Gobierno el trato que tiene con su persona cada vez que va a ver a algún Concejal o al Sr. Alcalde, así como a cualquier Técnico, Interventora o Secretario, porque le están tratando bien y quería agradecerlo aquí públicamente.





Seguidamente, toma la palabra la portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, diciendo que este Pleno es tan importante que quieren nombrarlo como un debate de estado, como deben de ser los presupuestos municipales de una ciudad, queriendo comenzar haciendo una pregunta al Sr. Alcalde, concretamente qué pensaría si hace tan solo una semana hubiera estado en la oposición y le dieran unos presupuestos municipales de su ciudad, en los que no pueden aportar, porque están totalmente cerrados, a falta de cuatro meses de finalizar el año y que, en resumidas cuentas, reduce la inversión en proyectos para Rota en un 43%, que es la pregunta con la que ha querido comenzar este debate de estado de los presupuestos municipales del año 2019.

Manifiesta que, para información de todos los ciudadanos, se encuentran en la misma situación que hace justamente un año, en agosto de 2018, y que, como decía anteriormente, tienen un presupuesto que viene impuesto, que viene tarde, que viene deprisa y urgente, que se ha elaborado en tan solo dos meses y que, además, no tiene justificación alguna, como decía el Delegado de Hacienda, en que hubiera unas elecciones municipales de por medio, porque la obligación de todo Gobierno municipal, de todo Ayuntamiento, independientemente de que haya unos comicios electorales o no, es aprobar el presupuesto antes de la finalización del anterior año, unos presupuestos que vienen sin consensuar y sin participación, no solo sin la participación de la oposición y de los grupos municipales, sino que además vienen sin la participación de todos los ciudadanos, de esos consejos de barrios que se reunieron, que hicieron sus propuestas y que ninguna de esas propuestas vienen recogidas en este presupuesto del año 2019, pero lo peor de todo es que es un presupuesto municipal sin proyecto, puesto que las inversiones municipales se han visto reducidas al 43%.

Por todo ello, entiende que si el Sr. Alcalde decía hace apenas un año, en 2018, que el presupuesto municipal era un ejercicio claro de transparencia, deberá de reconocer que si este presupuesto municipal del año 2018 no se ha ejecutado, porque muchos de los proyectos de 2017 se han repetido en el año 2018 y en este año 2019 se vuelven a repetir los proyectos del año anterior, cuando está a punto de finalizar el año, reitera que debe de reconocer el Sr. Alcalde que esto, más que un ejercicio de transparencia, ha sido un ejercicio de intentar engañar y mentir a los ciudadanos, porque al final no se trata de hacer falsas promesas, sino de hacer lo que de verdad se tiene previsto en los papeles, teniendo que decir que en este año no se ha hecho aproximadamente ni cercano al 50% del presupuesto municipal.

Reitera la Sra. Izquierdo Paredes que este presupuesto municipal, para el Partido Popular, es un asunto de estado, de gran importancia para la ciudad y donde se ve reflejado el camino y el proyecto de ciudad y la transformación de la ciudad que quiere hacer el Gobierno actual del Partido Socialista, el cual cuenta con una mayoría indiscutible, preguntándose, con un presupuesto de 45 millones de euros, un millón y



medio menos que en el año 2018, y que reduce en un 43% sus inversiones, qué ha pasado con todas esas promesas que hace tan solo tres meses se hicieran en unos comicios municipales.

Explica la Sra. Izquierdo Paredes que quieren disponer y exponer su análisis profundo de este presupuesto, centrándose en dos partes fundamentales del presupuesto, concretamente, en los gastos en el capítulo de inversiones y en los ingresos en el capítulo de los impuestos.

Respecto al estado de gastos, manifiesta que, según explicaba el actual Delegado de Hacienda el año pasado, decía que los presupuestos del año 2018 venían a reactivar la inversión pública, entendiendo que después de un año de que ese presupuesto de inversiones no se haya ejecutado, donde se repiten para este año 2019 la mayoría de los proyectos desde el año 2017 y que además, la inversión se reduzca en 2,2 millones de euros para este presupuesto, entenderá que es evidente que la reactivación de la inversión pública, no se ha producido ni por un asomo con este gobierno socialista.

En cuanto al capítulo de inversiones, indica que se repite de un año tras año, lo que quiere decir que se presupuesta en estos presupuestos de inversiones pero no se ejecuta ni se trabaja para ponerlos en marcha y para finalizarlos, así se repite el proyecto de mejoras en el mercado central con 18.000 euros, que no se ha hecho nada en estos últimos años; las obras de los colegios de Azorín y Calasanz; la muralla bajo el edificio de Plaza de España, 40.000 euros, que estaba en el año 2018; la recuperación de la memoria, sobre lo que tampoco se ha hecho nada y se vuelve a repetir; la plaza de las Canteras, con 30.000 euros, que tenía una inversión de 400.000 euros desde hace unos años y no han hecho nada ni en el año 2016, ni 2017, ni 2018, ni actualmente 2019; carril bici en la Avda. Diputación: se vuelve a repetir también el inventario de caminos rurales, con valor de 25.000 euros; los proyectos participativos del año 2017, que todavía están sin ejecutar, como el arreglo del acerado de Carlos Cano, eliminación de barreras arquitectónicas o el acerado de Rotamar; se sigue repitiendo el proyecto de participación ciudadana del año 2016, concurso de esculturas para el centro, que tienen una valoración de 6.000 euros; y los presupuestos participativos del año 2018, de los que se han incluido dos de los proyectos, todo ello sin consignar tampoco o sin haber hecho nada en las propuestas que hizo el Partido Popular en el año 2017, que no se ejecutaron en el 2018 ni tampoco en este año 2019, como por ejemplo, la partida para los parques infantiles integradores; y como proyecto más fragante que se sigue repitiendo desde el año 2015, 2016, 2017, 2018 y para este año 2019 también, el aliviadero de la calle Écija, que tantas críticas suscitó por parte del Gobierno socialista cuando estaba en la oposición y que tantas veces se ha prometido durante los últimos cinco años, refiriendo que en 2018 se presupuestó la cantidad de 1.100.000 euros, 50% de esa obra, y para este año se consigna la mitad, solo el 25% del presupuesto total, aproximadamente unos 433.000 euros, siendo lo más alarmante de todo que han pagado religiosamente en el recibo de agua estas obras, el Ayuntamiento



tiene el dinero, pero no se ha hecho nada, porque todavía no se han puesto en marcha estas obras tan necesarias para la ciudad.

Destaca del capítulo de inversiones la Sra. Izquierdo proyectos como el Monumento a la Libertad, aprobado por el Gobierno socialista, por 9.250,00 euros, correspondientes al Área de Participación Ciudadana, y concretamente de Memoria Histórica, preguntando si de verdad creen que es de las cosas que más preocupan a los roteños en unos presupuestos municipales. También señala que en ese capítulo de inversiones hay proyectos muy curiosos, unos que se repiten constantemente un año tras otro y otros que desaparecen de un plumazo, como por ejemplo el camión autobomba de Protección Civil para las primeras actuaciones contra incendios, comprometido en los últimos años a través de la UNESPA y que para el año 2019 se consigna 0 euros; la semipeatonalización del centro, que se puso en marcha para calles como Aviador Durán, Plaza de Andalucía, calle Charco e Isaac Peral, que fue un auténtico desastre y que para este presupuesto no se ha puesto nada en marcha; el proyecto de nueva residencia de la Asociación de Familias de Alzheimer, que durante los últimos presupuestos ha tenido una consignación para colaborar en la puesta en marcha de esta nueva residencia, y aunque saben que el Gobierno municipal está trabajando en la cesión de una parcela municipal para la construcción de esta residencia, opinan que desde hace más de un año se anunció que se iba a proceder a la cesión de esta parcela y a su construcción, y debe de haber una colaboración público-privada para asuntos sociales tan importantes como esta residencia.

Asimismo manifiesta la portavoz del Grupo Popular que, en aras a una mayor participación ciudadana de la que tanto le gusta presumir a este Gobierno municipal socialista, tiene que decir que para el año 2019 se incorpora una partida de 0 ceros para presupuestos participativos, por tanto, de las cantidades que se consignaban en los anteriores presupuestos municipales para participación ciudadana, para esta colaboración de las decisiones de donde gastar parte de sus impuestos y de su dinero en la ciudad para este año 2019, de un plumazo, la partida inversión para presupuestos participativos se resume en 0 euros, porque se pidieron las propuestas a los vecinos pero al final no se van a ejecutar ninguna de ellas.

En definitiva, señala la Sra. Izquierdo Paredes que, en el capítulo de inversiones, 2,2 millones de euros menos de inversión en proyectos para este año 2019.

En cuanto al estado de ingresos, expone que la subida de impuestos durante dos años que se ejerció por el Gobierno socialista en la anterior legislatura no ha repercutido ni en una mejora ni en una transformación real de la ciudad, tal y como aseguraba el Alcalde en los anteriores presupuestos municipales, donde decía que estos presupuestos del año 2018 iban a suponer una transformación de la ciudad y del desarrollo y de la actividad económica del municipio.



Igualmente la Concejal D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo expone que quiere destacar tres aspectos importantes del capítulo de ingresos: la plusvalía, el IBI y la PIE y la PATRICA. En el tema de la plusvalía, como ya dijera ya dijera el año pasado y volverán a repetirlo en este, porque se presenta la misma situación, se estiman que los ingresos por plusvalía para este año 2019 van a subir en un 80%, es decir, de 1.200.000 euros, van a subir a 2.200.000 euros para el año 2019, entendiendo que es un incremento muy importante y significativo, estimativo, pero que no refleja si se ha tenido en cuenta las devoluciones de plusvalía en caso de pérdida, porque aquellas personas que pagaron su plusvalía y que ahora demuestran que tuvieron pérdida en la venta de su inmueble, tendrán que serles devueltas, queriendo preguntar si se sabe cuánto son esas cantidades y se han reflejado en los presupuestos municipales, porque hay más de 100 expedientes con más de dos años de retraso en las oficinas de Gestión Tributaria, todavía pendientes de resolver, y a su entender hay importantes estimaciones de subida en la Recaudación de otras tasas y precios municipales, que son de dudosa procedencia y que no dejan claro los informes técnicos, que les gustaría que se respondiera desde la Delegación de Hacienda.

En cuando al punto 2º de ingresos, respecto al IBI, pide al Sr. Alcalde que sea un poco flexible, al igual que ha sido con el Grupo Mixto, respondiendo el Sr. Alcalde que lo será como siempre, porque nunca le ha cortado y es flexible, no entendiendo que se lo pida cuando no ha dicho absolutamente nada.

Continúa en su exposición la Sra. Izquierdo Paredes, diciendo que en el aspecto del ingreso del IBI es significativo que los ingresos por los recibos de contribución se vean mermados en este año 2019 o se estime una merma del año pasado a este año, concretamente una baja pequeña, pero sí significativa, del 0,33% en la Recaudación, entendiendo que si la cuota del año pasado se mantuvo estable y si el valor catastral tampoco se ha modificado, cuando además ven que se están poniendo en marcha nuevas viviendas y nuevas promociones, no entendiendo cuál es la gestión económica del Gobierno municipal actual para que esa recaudación por contribuciones haya mermado de un año para otro, cuando las viviendas se amplían en número, interesando se les aclare este punto.

Por último, sobre la PIE y la PATRICA, que es la participación de los municipios en los impuestos tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, recuerda la portavoz del Grupo Popular que hay una comisión que se creó con los portavoces de los diferentes grupos políticos para las compensaciones con el Gobierno central, de la conversaciones para la Base Naval y también para el desdoble de las carreteras, de la que tampoco saben nada más desde hace más de un año y medio, queriendo saber cuáles han sido las últimas gestiones del Gobierno municipal para seguir trabajando en esas compensaciones que son un derecho de todos los roteños, porque no saben cuál es el trabajo que se ha hecho por parte del Gobierno municipal.



Sobre los ingresos patrimoniales, hace referencia de nuevo a todas esas propiedades municipales que se encuentran en desuso y en total estado de abandono, que son activadores económicos y generadores de empleo importantes, como son el restaurante del Chorrillo, que se encuentra totalmente abandonado; la Escuela Municipal de Hípica, que está cerrada; la Escuela de Vela, que solo ha abierto escasamente dos meses en este mes de verano, y que siguen reiterando desde el Partido Popular.

Para finalizar, la conclusión es que se encuentran con un presupuesto acabado y caduco a finales de agosto, pero que entrará en vigor en el mes de septiembre, por lo tanto, quedan apenas tres meses, sin participación ciudadana, sin consenso político, con dudas en los ingresos estimativos, con un 43% menos de inversión, con una subida de gastos en los salarios de la Corporación importante de aproximadamente 150.000 euros al año, con unos gastos de publicidad de más de 30 millones al año y con un período de pago medio a las empresas que se ha incrementado del año 2018 a 2019, tardando en pagar a las empresas proveedoras del Ayuntamiento 126 días.

Por todo ello, manifiesta que su voto va a ser un voto responsable, igual que hicieran en los presupuestos del año 2018, por lo tanto no pueden aprobar ninguna de esas medidas que hoy se traen aquí.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Daniel Manrique de Lara, respondiendo que respecto a lo dicho sobre que los presupuestos vienen con retraso, que lo han comentado varios grupos, evidentemente el presupuesto debería de estar aprobado a primeros de año, pero era un año electoral y si se hubieran aprobados presupuestos a meses vista de un año electoral, la crítica no sería que se hubiera aprobado el presupuesto, sino que se estaría condicionando que el Equipo de Gobierno que resultara de las elecciones no iba a poder hacer su presupuesto, que iba a tener un presupuesto impuesto, por ello le extraña que se diga por parte de algunos grupos que han tenido responsabilidades de Gobierno, cuando el último presupuesto que ellos presentaron, que fue el de 2014, lo trajeron y aprobaron en diciembre de 2014, con lo cual parece un poco de chiste que sea precisamente ese grupo el que lo diga.

Con respecto al margen de participación, explica que han sido presupuestos que no podían tampoco esperar más tiempo porque si no se les agotaba el año entero, refiriendo que también se dijo en la Comisión Informativa que, a partir de septiembre, van a empezar a elaborar los presupuestos del 2020 y se les invitará a que hagan las propuestas que consideren oportunas, esperando que cuando termine septiembre algún grupo haya realizado alguna propuesta, porque mucho se teme que terminará septiembre y algunos grupos ni siquiera las hayan realizado.



Por otro lado, destaca el Sr. Manrique de Lara que le resulta curioso lo que decía la portavoz del Partido Popular de qué opinaría si hubiera presentado un presupuesto sin participación, respondiendo que no les hace falta imaginárselo, porque su partido ha estado en la oposición privado de poder participar en los presupuestos porque no se aprobaban, por tanto, no es que no se aprobaran sin participación, sino que no se aprobaban, ya que en una legislatura se aprobó uno y en la última legislatura aprobaron dos, de ahí que le recuerde que no puede dar lecciones al actual Equipo de Gobierno, que en su cuarto año trae el quinto presupuesto cuando realmente el Partido Popular pasaba olímpicamente de la participación y del presupuesto en sí.

Con respecto a los presupuestos participativos, expone que lo que se incorpora en el presupuesto actual es lo que se va a poder ejecutar durante el año 2019, lo que no significa que los proyectos que se aprobaron y que no están no se vayan a desarrollar, sino que se meterán en el presupuesto del año 2020, insistiendo que, tal y como ya dijera en la Comisión Informativa, aquello que no se pensara ejecutar en estos presupuestos no se pondría y resulta evidente que esas partidas no pueden estar porque no da tiempo a que se ejecuten.

En relación a la alusión hecha de que en el año 2019 no ha habido una decisión del anterior Delegado de Participación Ciudadana, que entendió que ante un año electoral no iba a poner en marcha los presupuestos participativos para el 2019, pero este año se van a poner en marcha los presupuestos participativos para el 2020, en septiembre, como marca el Reglamento, por tanto, pide que nadie se preocupe de los presupuestos participativos, especialmente que no se preocupe el Partido Popular, al que le preocupa mucho ahora, pero que durante sus años de gobierno ni siquiera puso en marcha esta figura.

Continúa en su intervención el portavoz socialista diciendo que se ha hablado aquí también, como algo negativo, del aumento de los gastos de personal, entendiendo que los gastos de personal no es algo negativo, puesto que es mejorar las condiciones laborales de los empleados de esta casa, y a lo que todo el mundo votó a favor, no pudiendo decirse ahora que como se ha aumentado el gasto en personal, preguntando si no se aplica la subida que propone el Gobierno, porque podrían decir que la subida del 2,5% no la van a aplicar, que no era obligatoria, pero el Equipo de Gobierno entendía que sí tenían que hacerlo y evidentemente subir gastos en una partida implica tenerlos que reducir en otra, aunque si no tuvieran esa deuda financiera tan gorda tendrían cinco millones de margen para hacer inversiones.

Con respecto a que se ha arrastrado mucha deuda, manifiesta D. Daniel Manrique de Lara estar de acuerdo con Ciudadanos en que ese es el problema que tiene el Ayuntamiento de Rota, la deuda heredada de años y años atrás, que se ha disminuido de forma exponencial durante estos años, pero que todavía pesa muchísimo y les condiciona mucho el futuro.



Comenta asimismo que por parte de la portavoz del Grupo Popular se ha referido aquí a que el Equipo de Gobierno está en la misma situación que hace un año, contestándole que quien está en la misma situación de hace un año es ella, porque vuelve a decir los mismos argumentos que hace un año, que este Equipo de Gobierno no ejecuta proyectos, que no realiza ningún tipo de labor, sin embargo, le recuerda que hace tres meses ha habido unas elecciones locales, remitiéndose simplemente al veredicto de la ciudadanía, que ha dicho si este Equipo de Gobierno realiza las actuaciones que considera las más importantes para el pueblo o no, por lo que cree que debería de escucharse ese resultado de las elecciones.

Con respecto a otras inversiones que se han puesto aquí de manifiesto, como por ejemplo el aliviadero de la calle Écija, que está incluida una partida que ni siquiera se van a gastar este año, pero que es necesaria para hacer la licitación, que van a empezar a hacerla con la venta del patrimonio municipal y aproximadamente hasta el mes de marzo o abril va a durar la licitación, para empezar la obra una vez finalizado el verano del año que viene, que es lo que tienen previsto; por otro lado se ha hablado del monumento a la Libertad, que considera que no tiene ningún tipo de fundamento y que no es prioritario, opinando el Sr. Manrique de Lara que la alegoría a la libertad para el Equipo de Gobierno se considera que sí es importante, recordándole que su partido se gastó el dinero en el Viejo Agujetas y en María Mazzarello que a su parecer tampoco era una prioridad de los ciudadanos en aquel momento, y ahora ellos han optado por la alegoría de la Libertad; en cuanto a lo dicho sobre el camión autobomba, indica que todas esas inversiones son de la UNESPA y no aparecen aquí, porque eso son incorporaciones de remanentes de crédito que no se pueden gastar en recursos naturales, que se van incorporando conforme se vayan ejecutando los proyectos, al igual que tienen el patrimonio municipal del suelo, del que tampoco aparece nada aquí, si bien podían haber puesto aquí un anexo de inversiones con patrimonio municipal del suelo, con la Unespa, con la venta de todo el patrimonio que tienen, no solamente con lo que están licitando, pero es irreal, por ello pregunta que para qué van a ponerlo si eso no se va a ejecutar y menos en estos meses que quedan de año.

En relación con la venta de solares, que también se ha hecho referencia aquí por Izquierda Unida, diciendo que no iba a dar tiempo a licitar, responde el Sr. Manrique de Lara que ya está licitándose, incluso ya se han presentado las ofertas por cinco licitadores, quedando la mesa de contratación. Asimismo indica que no han cambiado el valor de tasación, que es el mismo, sino que lo que han hecho ha sido descontar las cargas urbanísticas y el precio, que son dos millones de euros, descontado las cargas urbanísticas saldría un millón veinte aproximadamente, por tanto no ha habido ninguna modificación en esa tasación.

Con respecto a los ingresos y, concretamente, las plusvalías, se ha dicho si se ha tenido en cuenta lo que se tiene que devolver de plusvalía, cuando el incremento de lo previsible de la plusvalía es porque, como ha dicho



la portavoz del Partido Popular, muchas plusvalías todavía no están liquidadas, no que se hayan generado todas este año, sino que hay pendientes de liquidar de otros años, porque hasta que no se ha resuelto definitivamente la nulidad que estableció el Tribunal Constitucional sobre el articulado de la Ley de Haciendas Locales, se ha considerado oportuno esperar a ver en qué términos se iba a desarrollar por parte del Tribunal Supremo, que ya ha dicho muy claro que se puede seguir adelante siempre y cuando no haya pérdida patrimonial, lo que significa que aquellas que haya pérdida patrimonial no se van a liquidar, no que haya que devolver dinero, porque de las que se liquidaron en su momento han tenido si acaso 8 o 9 reclamaciones y las nuevas no se están liquidando, y las que tengan pérdida patrimonial no se van a liquidar, con lo cual, no hay nada que devolver, porque simplemente es que no se van a liquidar.

En referencia al IBI, que se ha dicho que no se entiende como si no se ha modificado el valor catastral ni los tipos hay esos cambios, contesta el portavoz del Grupo Municipal Socialista que es muy sencillo y se debe a las alteraciones catastrales, puesto que las liquidaciones del IBI no solamente dependen del valor catastral y del tipo impositivo, sino de las alteraciones catastrales que haya, fincas nuevas, declaraciones de obra nueva, divisiones horizontales, mayor ocupación de superficie, etc., todo lo cual hace que haya alteraciones catastrales que están corrigiendo pero también tienen un retraso, informando que se corrigió el año pasado y van a corregir este año.

Respecto a la PIE y a la PATRICA, expone que, en cuanto que haya un Gobierno que no esté en funciones, con el que puedan interrelacionarse, van a ir a reclamar la compensación y ojalá para el año que viene puedan poner mayores transferencias corrientes del Estado, al igual que espera que para el año que viene, en la PATRICA, en vez del 1.700.000 euros pongan los 2.500.000 que el Partido Popular decía que les debía la Junta de Andalucía y que tanto insistía, lo que sería estupendo, porque para el año que viene tendrían dos millones y medio más de la PATRICA, y si pueden conseguir el millón y medio de la compensación más, son unas expectativas muy buenas para el año que viene.

Para terminar, reitera el Sr. Manrique de Lara que para el presupuesto de 2020 están dispuestos a recibir todas las peticiones y a debatirlas con cada uno de los grupos y, con respecto a las subvenciones, entienden que se puede hacer algún planteamiento, pero las aportaciones que se hacen a las entidades, que sí hacen un servicio para la ciudadanía, y si no fuera por esta ayuda difícilmente muchas podrían subsistir, por eso acordaron que era conveniente no defraudar a esas entidades locales.

El Sr. Santamaría Curtido, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía) manifiesta que las explicaciones que ha dado el Delegado de Hacienda no convencen, porque no ha dicho nada de la falta de rigor y de comunicación que el informe técnico demuestra en esos





apartados a los que ha dado lectura al principio. Insiste en que les sigue pareciendo un presupuesto excesivamente optimista que tira al alza en ingresos, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos se deben a aspectos muy concretos que tienen una subida excepcional durante los meses de verano, actividades económicas y de licencias de obras, pero también saben que ahora cae después de septiembre, sin embargo mantienen esa tendencia alcista.

Con respecto a los presupuestos participativos, expone que el Delegado de Participación Ciudadana de la legislatura anterior no iba a decir que se hicieran o no presupuestos participativos de 2019, sino que, una vez terminadas las elecciones, el nuevo Delegado de Participación Ciudadana sería el que habría tenido que pelear para que eso se incluyera aquí, por tanto, tampoco les convence, porque ha dado tiempo y se podía haber incluido, como se hizo el 6 de agosto de 2018, donde se incluyeron 130.000 euros de presupuestos participativos. Asimismo muestra su alegría porque el Partido Popular y resto de grupos valoren también los presupuestos participativos, indicando que le gustaría también que participaran, porque se han llevado muchos palos de falta de participación de gente de partidos políticos que no han creído en los presupuestos participativos, pero ahora parece que sí, por ello y como parece que el Delegado de Participación Ciudadana los va a poner en marcha para el 2020, espera que esa valoración positiva también la noten en la participación.

Para terminar reitera el Concejal D. Pedro Pablo Santamaría que van a votar en contra porque les parece que es un mero trámite, que se ha hecho sin el reposo necesario, sobre todo después de la lectura del informe técnico de Intervención, sin la participación del grupo y porque creen que no se ha creído en la participación de esos presupuestos participativos por los que tanto han peleado en los últimos años de la pasada legislatura.

Seguidamente, toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), D. Moisés Rodríguez, diciendo que le quedan varios interrogantes, como por ejemplo el servicio de abastecimiento de agua, porque se ha hablado de aliviadero, pero siguen sin saber qué pasará cuando se ponga en marcha otra vez un nuevo contrato o la recuperación del servicio por parte de la empresa municipal o del Ayuntamiento, no sabiendo todavía qué va a ocurrir.

Por otra parte, indica que también le ha quedado la duda de qué va a pasar si van a tener que someterse a una nueva reforma del Plan de Ajuste o a un nuevo Plan de Ajuste.

Comunica que su partido ya está trabajando y se van a centrar más en las nuevas propuestas, porque este presupuesto lo veían ya agotado y con poco tiempo para trabajarlo de la forma que hubieran querido a la hora de apostar, apoyar o aportar nuevas medidas o propuestas al presupuesto, por lo



tanto, están trabajando ya para el de 2020 y se las harán llegar la semana que viene.

Por último, manifiesta el Sr. Rodríguez Fénix que el sentido de su voto, por falta de tiempo, por falta de transparencia y por falta de participación, tanto de la oposición como de la ciudadanía, va a ser en contra.

D. Gilberto M. Bernal, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), expone que los presupuestos municipales constituyen uno de los documentos más importante de un Ayuntamiento, ya que se reflejan las intenciones de gastos e ingresos del Equipo de Gobierno y el tener mayoría absoluta en el Gobierno no les otorga derecho a que no tengan en cuenta la oposición a la hora de elaborar los presupuestos y que se entreguen los mismos con una semana de plazo, siendo prácticamente imposible poder analizarlo en profundidad, además que hay poco margen de actuación, poco margen de ejecución y, en relación a las subvenciones nominativas, ven poca o nula la proporcionalidad.

Por todo ello, manifiesta que, a sabiendas que con la mayoría absoluta estos presupuestos hoy serán aprobados, su posicionamiento será en contra.

A continuación, toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox) D. José Manuel Sánchez, reiterando que van a votar en contra. Asimismo aclara al Sr. Manrique de Lara que ellos piensan lo mismo, que hay que subvencionar a las asociaciones, porque gracias a ellas el pueblo vive y tiene muchas actividades, y que lo único que quería dar a entender es que entre los dos clubes deportivos de fútbol, Rota y Roteña, y los partidos políticos, son 160.000 euros, y ha querido hacer la comparativa con las demás asociaciones, con las AMPAS de los colegios, que reciben muy poco dinero, y con Cáritas, que recibe 2.000 euros, con referencia a esas tres, los dos clubes de fútbol y los políticos, cuando hay un montón de asociaciones, alrededor de 50, que reciben muy poco con el trabajo que hacen.

Asimismo expone que en estos días va a solicitar al Equipo de Gobierno que le facilite donde gasta el Club Deportivo Rota y la Roteña esos 30.000 o 35.000 euros, porque parece ser que pagan la ficha federativa y eso es igual que un hermano en una hermandad paga la papeleta de sitio.

Reitera el Sr. Sánchez Guzmán que no ha dicho en ningún momento no a las subvenciones de las entidades, sino al revés, que le parece totalmente abusivo que los partidos políticos y dos clubes de fútbol tengan en este presupuesto 30 millones de pesetas y que todas las demás subvenciones no lleguen a esa cantidad, con todas las que hay.



Interviene nuevamente D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, portavoz del Grupo Popular, para arrojar una lanza a favor tanto del Club Deportivo Rota y de la Unión Deportiva por el gran trabajo que hacen, no solo deportivo, sino también de convivencia, de compañerismo con las canteras inferiores y con los mayores, haciendo además un gran trabajo con los muchísimos niños familias que participan del deporte, al igual que el resto de clubes deportivos en otras disciplina, queriendo reconocer el trabajo que hacen, que parece que aquí hoy, por uno de los partidos políticos, se ha puesto de entredicho.

Por otro lado, pregunta al Delegado de Hacienda cuál es la idea que tiene el Gobierno municipal en la modificación del Plan de Ajuste, si se va a tener que hacer dicha modificación como ya se anunció en la Comisión Informativa del Pleno, que había la necesidad de aprobar una remodelación del Plan de Ajuste, que esta tendría que llevarse a Pleno antes del 30 de septiembre, interesando saber cuál es el problema o la urgencia para esa reforma del Plan de Ajuste.

Respecto de lo dicho por el Delegado de Hacienda sobre el camión autobomba, entre otras de las inversiones que desaparecen en el año 2019, diciendo que no era necesario que aparecieran en el presupuesto porque se financian a través de la UNESPA, sin embargo en el año 2018 sí aparecía en los presupuestos, preguntando si quizás en el año 2018 sí se podía y en este año 2019 ya no se puede, y por qué se incluyó en los presupuestos anteriores y en este concretamente se ha decidido no incluir.

Con el tema del IBI, señala la Sra. Izquierdo Paredes que cuando han dicho que hay una aminoración de los ingresos por recibos de IBI, desde el Delegado de Hacienda del Partido Socialista se dice que hay un gran retraso para liquidar, preguntando cuál es la política de gestión tributaria que lleva a cabo este Gobierno municipal, porque con sus palabras lo único que reseña es que es bastante deficiente en la liquidación de estos impuestos.

Por otro lado y en cuanto a la participación de los tributos tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, manifiesta que desde el Partido Popular van a ser insistentes en este aspecto con los Gobiernos tanto de la nación como de Andalucía, independientemente de cuales sean la siglas que gobiernan en cada uno de ellos, porque lo han sido en el Gobierno de la nación para el tema de las compensaciones de la Base, independientemente de quien estuviese, y lo han sido también con el tema de la PATRICA, antes cuando estaba el Partido Socialista en la Junta de Andalucía y lo van a ser ahora estando el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, para reclamar ese aumento en la PATRICA para los municipios, que ya el Gobierno andaluz ha anunciado que va a haber un aumento de esa PATRICA para todos los Ayuntamientos andaluces, por lo tanto, ya se está estudiando que esas medidas, esa ley que el propio Gobierno socialista incumplió años tras año y que se aprobó por ellos mismos, sin embargo ahora, a partir del próximo año, será diferente.



Para terminar expone que le gustaría que se les respondiera a todas esas cuestiones técnicas, reservándose si no por parte del Grupo Popular el derecho a poder estudiar presentar y presentar alegaciones a este presupuesto municipal, que les den una respuesta técnica concreta y, sobre todo, veraz de las dudas que tienen sobre este presupuesto 2019.

Finalmente y aludiendo a la última intervención del Delegado de Hacienda, manifiesta que le gustaría que intentara concretar y responder a todas las cuestiones que se han planteado por parte del Grupo Popular y del Grupo Mixto, así como que no intente seguir ridiculizando sobre en conocimiento, preparación, estudio y sobre el trabajo de los demás, porque suele hacerlo de forma muy frecuente en otros Plenos, opinando que debería de ahorrarse ese trabajo, porque todos los que están aquí, independientemente del partido, intentan hacer un gran trabajo y lo hacen lo mejor posible, tanto los que llevan más años como los nuevos que se incorporan, y sobre todo que no intente perder el tiempo en remontarse a historias y a años pasados cuando gobernaban otros, ni justificar su falta de trabajo y su falta de gestión en remitirse a la historia, ni achacar a la falta de trabajo de los demás para justificar su falta de trabajo y de compromiso.

D. Daniel Manrique de Lara interviene acto seguido manifestando, en respuesta a lo comentado por Izquierda Unida sobre que los presupuestos son demasiado optimistas y que hay una falta de rigor y sobre que no ha contestado nada con respecto al informe técnico, que eran tantas las preguntas que en cinco minutos le ha sido imposible contestar a todo.

Aclara no obstante que en el año 2018 la previsión de ingresos era de un millón más que este año y el partido Izquierda Unida estaba en el Gobierno y aprobó el presupuesto, y que si se lee el informe económico-financiero del año 2018 hay párrafos que son copiados, porque la Interventora, en todos los análisis, hace una media de la liquidación de los tres últimos ejercicios, no significando que eso es lo que se tiene que poner, pero hace su valoración sobre los tres últimos ejercicios.

Con respecto a los presupuestos participativos que no se pusieran en marcha en 2019, responde el Sr. Manrique de Lara que él no lo está criticando, porque incluso les pareció razonable, y solo estaba contestando al Partido Popular que ha cuestionado que no se pusieran en marcha los presupuestos participativos de 2019, reiterando que, como ya ha dicho, el Delegado de Participación Ciudadana entendió que ante un año electoral no era razonable sacarlo, y que este año, a un mes de que se tenga que elaborar los de 2020, evidentemente no se puede hacer lo de 2019, porque o se hace uno o se hace otro y, según el Reglamento, si un año Izquierda Unida decidió no sacar los presupuestos participativos el Equipo de Gobierno ahora lo va a hacer pero los del 2020.



Con respecto a las manifestaciones dichas por el representante de PODEMOS, le agradece su predisposición para las aportaciones, contándose que de su parte si las van a tener. En cuanto al tema del aliviadero, reitera que ya ha comentado un poco los términos en los que van a desarrollarlo, que van a iniciar la licitación que no se ha podido hacer antes porque no tenían el proyecto aprobado por la Junta de Andalucía y ya afortunadamente lo tienen aprobado. Asimismo, expone que tienen una partida inicial que les va a permitir tener consignación para iniciar los trámites de contratación, que afecta a la venta de ese patrimonio municipal, y que ya se han presentado los licitadores, estimando que el día 9 se reunirá la Mesa de Contratación y empezarán con ideas de poder tener el procedimiento de contratación culminado a mediados del año que viene y poder empezar la obra una vez que finalice el verano.

Referente a lo planteado por Ciudadanos, expone D. Daniel Manrique de Lara que admite que le pueda decir que no ha habido participación, porque han tenido que hacer el presupuesto rápido para que entrara en vigor lo antes posible, pero que no ha habido tiempo para estudiarlo no se lo puede admitir, porque desde hace una semana todos los grupos tiene todas las partidas de ingresos y de gastos y en una semana se puede estudiar el presupuesto.

En relación a lo dicho por el representante de VOX, el Sr. Manrique de Lara expone que nunca ha entendido la diferenciación que hace entre que considera que algunas entidades están desproporcionadas con respecto a otras, aclarando que en su intervención se refería a un comentario que hiciera el Sr. Sánchez Guzmán de que se le diera subvención a aquellas asociaciones que aportan a la sociedad, cuando a su entender todas las que tienen esa subvención nominativa aportan, por eso la han incluido, si no no las incluirían.

Con respecto a los clubes de fútbol, expone que es cierto que, a lo mejor, si se ve solamente el presupuesto, uno puede llevarse la impresión de que están sobredimensionada la subvención que tienen, sin embargo informa que esto viene de convenios de cesión de instalaciones deportivas muy antiguas, tanto del Rota como de la Roteña, a los que no solamente se les da una subvención, sino que ellos tienen una cesión de instalaciones deportivas y tienen que asumir todo el mantenimiento y, como consecuencia de esos convenios de cesión, también estaba la obligación por parte del Ayuntamiento de subvencionar a esas entidades para que pudieran costear el mantenimiento de esas instalaciones deportivas, ofreciéndose a enseñarle los convenios, que no tienen más remedio que cumplir, de los años en que era Alcalde Felipe Benítez, por tanto, lo que están haciendo es ejecutar ese convenio que tienen ahora mismo establecido.

Sobre la subvención que hay para los partidos políticos, aclara el Sr. Manrique de Lara que es la que la mayoría de los Concejales aprobaron en



el Pleno Organizativo, incluido el Concejal D. José Manuel Sánchez, y que tienen que trasladarlo a los presupuestos para que tenga consignación.

Respecto a la intervención del Partido Popular y sobre lo hablado de que no la ridiculice, contesta el portavoz socialista que él no la está ridiculizando en ningún momento, y si ella se considera ridiculizada es con sus intervenciones, pero evidentemente no con lo que él en algún momento diga en el ejercicio de su libertad de expresión que, evidentemente, no la va a coartar.

En respuesta a la pregunta de por qué se ponía el año pasado el importe de la UNESPA y este año no, que si el año pasado se podía y este año no se podía, manifiesta que se puede hacer como se quiera, porque lo que son las inversiones de los créditos que están afectados se puede, o bien aportar en el presupuesto, o bien aprobarlo con incorporación de remanentes de crédito, que es lo mismo, habiéndose optado por esa vía. Refiere también que ayer precisamente les mandó por correo una relación de todas las modificaciones presupuestarias generadoras de crédito y de incorporación de remanentes de crédito, que no está en el presupuesto, pero forman parte también del mismo y de las inversiones que se van a realizar, por tanto, una cosa u otra. Aclara que el Equipo de Gobierno podría haber optado por poner aquí la UNESPA, que son unos 400.000 euros más o menos y una serie de inversiones, podía haber puesto el patrimonio municipal del suelo que son tres millones de euros con sus inversiones, y podían haber dicho que todo lo iban a gastar en inversiones, pero eso no es real, porque no les va a dar tiempo de ejecutarlo, por lo que lo incorporarán para el próximo ejercicio en la medida que puedan ir introduciendo los proyectos.

Con respecto a la PATRICA, comenta el Sr. Manrique que la Sra., Izquierdo defenderá defender el pago, no de la subida, aunque cada vez que se asegura que se va a hacer algo por parte de la Junta de Andalucía por parte de la portavoz del Partido Popular se asusta, porque normalmente suele ocurrir lo contrario, pero es esa deuda histórica que tanto se ha reclamado aquí, de 2.300.000 euros, y le me encantaría que fuera una verdad que se pagara esa deuda histórica y pudieran el año que viene aumentar el presupuesto.

En cuanto a la política de Gestión Tributaria, manifiesta el Concejal Delegado de Hacienda que, evidentemente, hay retraso en el departamento de Gestión Tributaria para liquidar determinados conceptos y de ahí son esas previsiones de ingresos, y sobre el motivo del retraso, concretamente de las plusvalías, informa que se debe porque se ha entendido aconsejable esperar a que se resolviera la jurisprudencia que iba a haber sobre el tema para evitar tener que hacer liquidaciones que luego pudieran estar afectadas por una devolución; y, en segundo lugar, otro tema también importante que la portavoz del Partido Popular lo conoce, pero sin embargo lo omite, es que el año pasado tuvieron importantes problemas de personal en el departamento por la jubilación de un funcionario y con un estado de salud



delicado de otro de los funcionarios que iba a encargarse de dirigirlo y hasta que no han tenido el refuerzo, con una comisión de servicios, no han podido poner en marcha y recuperar todos esos meses de atraso que sufrieron por culpa de esas dos incidencias.

Con respecto a las dudas técnicas, el portavoz del Grupo Socialista plantea que se las pregunte a los técnicos, como han hecho otros representantes políticos, y sobre que se va a reservar el derecho a impugnar los presupuestos, contesta que no se lo tiene que reservar, porque ese derecho lo concede la ley, aunque evidentemente eso pondría de manifiesto la voluntariedad del Partido Popular de entorpecer la gestión municipal y de poner en riesgo algo tan importante y que tanto se ha debatido aquí como las subvenciones a las propias entidades, que son subvenciones que si no se conceden este año, porque el presupuesto no esté vigente, se perderán.

Por último, y respecto al tema más importante y que ha dejado para el final, como es el Plan de Ajuste, expone D. Daniel Manrique de Lara que están trabajando en la modificación del Plan de Ajuste, como ya se comentó en la Comisión Informativa, por dos circunstancias o por dos hechos que tienen ahora mismo encima de la mesa, que son hechos referentes a dos expropiaciones, ninguna de las cuales ha sido iniciada por este Gobierno ni ha intervenido en ellas, que lo que refleja es la forma tan nefasta de gestionar económicamente que tuvo el Gobierno anterior, refiriéndose concretamente a la expropiación de la parcela que todos conocen por El Cortijo y la expropiación del inmueble de la calle Veracruz, lindando con la Capilla de la Caridad, que se iniciaron hace ya muchísimos años y el Gobierno anterior valoró la expropiación de la calle Veracruz en unos 50.000 euros, habiéndoles condenado a más de 300.000 euros, además con un error garrafal en la valoración, porque incluso se ha valorado hasta lo que no estaba expropiado; y la parcela del Cortijo, que se valoró por unos 200.000 euros, resultando que les han condenado a un millón de euros, más intereses, por tanto, se ha de pagar cerca de dos millones de euros, siendo ese el motivo por el cual están trabajando con un Plan de Ajuste, no por otras circunstancias, sino por esos dos pagos que tienen que hacer por Sentencia judicial firme y que, evidentemente, para hacer frente al pago de esa cantidad no tienen más remedio que ir al Ministerio para pedir un fondo de ordenación y que les preste el dinero, porque si no sería completamente imposible, pero se trata una sentencia judicial que les está condenando, y para que les conceda den ese préstamo tienen que preparar un Plan de Ajuste, que ya lo tienen esbozado y que va en la línea de muchas de las cuestiones que se han analizado por parte de la portavoz del Grupo Popular, esperando que lo apruebe cuando lo traigan aquí a Pleno.

En conclusión, el Sr. Manrique de Lara destaca que el mérito de los técnicos municipales, de hacer un presupuesto a dos meses y medio desde que se constituyera la Corporación, no se puede negar, y la importancia de que este presupuesto entre en vigor cuanto antes tampoco, indicando que han traído un presupuesto que no pone en el capítulo de inversiones nada que no



puedan ejecutar este año, intentando descartar todo aquello que no pueden ejecutar este año, pero que es un presupuesto que va a permitir no parales y, sobre todo, comprometerse con los empleados públicos, para que puedan cobrar las subidas salariales, y también con las entidades que están pendientes de que tengan el presupuesto aprobado para que se les pueda conceder la correspondiente subvención.

El Sr. Alcalde toma la palabra para finalizar, sumándose a los agradecimientos al Área de Intervención por el trabajo realizado en estas semanas atrás y por poder sacar adelante los quintos presupuestos de este Gobierno, cuatro en la etapa anterior junto con Izquierda Unida, y éste ya en esta nueva etapa en solitario.

Por otro lado manifiesta que no sabe si le sorprende o no el voto negativo de un partido que ha estado con responsabilidades de Gobierno con el Partido Socialista durante la mitad del año sobre el que versa el presupuesto, lo que acredita o confirma su sospecha de que había dos Izquierda Unidas, una, la que salía en prensa criticando la labor del Gobierno, estando en el Gobierno; y otra, la de los compañeros que lealmente trabajaban de su lado y echaban adelante en sacar este tipo de iniciativas, confirmándose que Izquierda Unida va a votar en contra de un presupuesto que la mitad del año se refiere a una gestión en la que estaba Izquierda Unida en el Gobierno municipal, sorprendiéndole además que se insista encima en las cuestiones de los presupuestos participativos, en las que ha creído el Gobierno municipal liderado por el Partido Socialista y para el que sacaron adelante unos Reglamentos de Participación de los Presupuestos Participativos y luego un Reglamento de Participación Ciudadana, demostrándose con ello que están en el espíritu de querer seguir llevándolo a cabo, por lo que no entienden la insistencia en unos presupuestos participativos, que se ha explicado técnicamente por el Delegado que se recoge precisamente, o bien lo que se ha gastado, o bien lo que saben que se va a gastar, pero no la relación de proyectos que no se van a hacer, lo que se debe a un cambio de criterio, que ni siquiera es un cambio de criterio político, sino un cambio de criterio que aconsejan los técnicos, de refrescar en el presupuesto lo que efectivamente se hace, que está consignado porque se ha hecho.

Por otro lado, expone el Sr. Alcalde que la portavoz del Grupo Popular dudaba sobre lo del mercado, si bien le aclara que eso se hizo y está consignado para poder pagarlo, igual que están consignados los sesenta y pico mil euros de la reforma en el edificio de Servicios Sociales, que está ejecutado, pero se ha consignado para que se pueda pagar, o los proyectos que saben que, de aquí a final de año, van a poder hacer o que por lo menos necesitan la consignación para licitar, opinando que se han dado las explicaciones oportunas para saber por qué hay cosas que aparecen y por qué hay cosas que no, y que hay cosas que no porque se van a incorporar con su correspondiente financiación, con independencia del anexo de inversiones que viene en este presupuesto.





Con respecto a una cuestión planteada por el representante de Podemos, o más bien una reflexión, manifiesta que le sorprende también que coincida un poco con el planteamiento de Ciudadanos con respecto al incremento e insistir en que hay un capítulo 1 muy amplio, o que se incremente en más de un millón y pico, indicando el Sr. Alcalde que el capítulo 1, que es el capítulo de personal, es muy importante, porque este Ayuntamiento lleva de forma directa la mayor parte de los servicios que se prestan en la ciudad o en un número muy importante de servicios, y de ahí que a lo mejor si se compara con otros Ayuntamientos, donde tienen más cuestiones externalizadas, quizás tengan un capítulo 1 inferior, pero se trata de una cuestión que también va en la propia política del Ayuntamiento.

En relación con el tema de los clubes y demás, expone que hay varias cuestiones que analizar, invitando a que se sienta con los directivos del Rota y de la Roteña y probablemente le trasladarán que hasta es poco lo que se les subvenciona, siendo este un asunto que se puede debatir si es más o si es menos, pero que considera más que justificado, pudiendo comprobar en el expediente en qué se gasta lo que se subvenciona, insistiendo en que es una voluntad que se siga manteniendo, sobre todo por el volumen de equipos con los que trabajan.

Con el tema de las AMPAS, expone el Sr. Alcalde que habrá que ir también intentando reforzar, pero hasta el año 2018 las subvenciones que constaban en el presupuesto para las AMPAS eran 0, y fue algo que incorporó el Gobierno Municipal anterior para ayudar a unas asociaciones que evidentemente entienden que tienen que estar también representadas.

Manifiesta también que, respecto al dinero de los partidos políticos, es algo que se ha aprobado entre todos, y lo pueden usar en lo que vean, incluso si se quiere renunciar y destinar esa parte de su grupo para ayudar a otras asociaciones tampoco habrá ningún tipo de problema, porque la gente hasta lo agradecerá.

Con respecto a la pregunta que le hace la portavoz del Grupo Popular, que después no quiere que se acuerde de épocas pasadas, pero es que es inevitable, porque le pregunta qué pensaría si hubiera estado en la oposición y le hubieran traído un presupuesto dos meses después de una constitución de un nuevo Gobierno municipal, a lo que responde que no lo sabe porque en el año 2011, cuando entró en la Corporación, resultó que no le trajeron el presupuesto municipal hasta verano del 2012, curiosamente, después de 4 años sin presupuesto, porque el de 2008 fue el anterior, y luego no trajeron otro hasta diciembre de 2014, para aprobar no el de 2015, sino el de 2014, refiriendo que le resulta lógico que la portavoz del Grupo Popular no quiera que le recuerde las etapas anteriores, porque le da coraje o incluso un poquito de corte que se hable de la gestión de su partido en las etapas anteriores.



En cuanto a la semipeatonalización, manifiesta el Sr. Alcalde que hay cuestiones incluidas en el anexo de inversiones, como el tema del desastre de la calle Charco, que personalmente no tiene esa sensación por parte de la ciudadanía; o el tema de la transformación de la ciudad; y todo ese desastre que no parece que sea o que corresponda al apoyo que han obtenido recientemente en las elecciones municipales.

Por otro lado, indica que en cuanto a las reclamaciones a los Gobiernos central y autonómico, le parece un discurso razonable, pero que no lo terminan quizás de creer, porque al Gobierno de la nación está claro que hay una comisión que tienen que trabajar, pero hay un Parlamento desde las elecciones de abril que no está funcionando, y llevan ya un montón de meses con una situación de provisionalidad en la que no tienen interlocución, en cambio sí hay interlocución por ejemplo para el la PATRICA y se ha dicho que lo van a defender, esté el Partido Popular o esté el Partido Socialista, de lo cual duda porque la semana pasada pedían que se incrementaran las cantidades del Plan de Empleo y el Partido Popular se abstuvo, por tanto opina que aquí se dice una cosa, pero resulta que la semana pasada, sin ir más lejos, se abstienen ante una petición del Pleno Municipal de reclamarle a la Junta de Andalucía que aporte las cantidades que faltan para los planes de empleo, lo cual le hace dudar de esas intenciones que se han planteado con respecto al Gobierno autonómico.

En definitiva, señala el Sr. Alcalde la necesidad de aprobación de este presupuestos, los quintos que traen a aprobación, haciendo constar que queda meridianamente clara la mano tendida del Delegado a negociar y a recoger las propuestas para los presupuestos del 2020, sobre los que ya están trabajando y sobre los que van a empezar a trabajar con los presupuestos participativos del año que viene, con el tiempo suficiente para que se gestione y, sobre todo, aprendiendo también de los errores que se pudieran haber cometido, para que no ocurra que tengan que estar consignando en el año 2019 todavía cuestiones de años anteriores, en las que no quieren caer.

Finalmente, manifiesta que tienen más que margen suficiente para desarrollar el proyecto de ciudad que quieren, esperando las aportaciones que por parte de la oposición vayan realizando en las próximas semanas.

Sometida a votación por la Presidencia la propuesta del Sr. Alcalde dictaminada por la Comisión Informativa General y Permanente, la misma queda aprobada por mayoría, al obtener doce votos a favor (Grupo Municipal Socialista y nueve votos en contra (cinco del Grupo Municipal del Partido Popular y cuatro del Grupo Mixto).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día expresado al inicio,



redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico, con el visado del Señor Alcalde-Presidente.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

